

De acuerdo con la propuesta que se hizo en la pasada reunión del Consejo, le reunión se convocó para las 9h. en primera convocatoria y para las 9h. 30m. en segunda. Dado que en primera no había quórum suficiente, la sesión empezó a la hora prevista en segunda convocatoria. Asistieron todos los miembros del Consejo Nacional.

1. Reunión con miembros del Consejo de Dirección de la Uned: Por parte del Consejo de Dirección de la Uned asistieron D. Ricardo Mairal, Vicerrector de Profesorado, D. Agustín Torres, Gerente, y D. Miguel Miguens, Vicerrector Adjunto de Profesorado.

Hizo uso de la palabra en primer lugar D. Ricardo Mairal, quien expuso las líneas de actuación en relación con los PP.TT. que le preocupan y que son prioritarias para su resolución en un plazo máximo de seis meses.

En primer lugar, dijo, está la definición de la figura del Profesor Tutor, en una doble vertiente: por una parte solucionar si hay compatibilidad o incompatibilidad en percibir retribuciones por ser Profesor Tutor y percibir jubilación de Clases Pasiva, y por otra ver cómo se logra el total reconocimiento del Profesor Tutor, tanto en lo laboral como en su labor docente. En definitiva, el R.D. 2005/86 ha quedado desfasado y el Ministerio tiene que ver cómo se actualiza. Hizo mención al hecho de que el Ministerio tiene conciencia de que hay que redefinir nuestra figura, y prueba de ello, dijo, ha sido la intervención del Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades en el acto académico de la celebración de Santo Tomás de Aquino y la reunión que han tenido con el Secretario General de Universidades hace unos diez días, en la que uno de los temas tratados ha sido el de los PP.TT. Además de esta línea de actuación con el Ministerio de Educación, el Sr. Gerente sigue trabajando este tema con la Dirección General de Costes de Personal. Hay dificultades en el encaje de nuestra figura para que no haya perjudicados. Se ha urgido para que la solución se acelere al máximo, pero es competencia del Ministerio y no de la Uned. Tras un intercambio de opiniones, se comprometió a mantenernos informados de cuantas novedades haya y, si fuera necesario, convocar un Consejo Nacional extraordinario.

En segundo lugar, está el tema de la Renovación Metodológica, en relación con el que hizo referencia al documento que ha confeccionado la Vicerrectora de Metodología e Innovación, que se trató en el punto 11º del Orden del Día. Manifestó que no irá al Consejo de Gobierno del 6 de marzo pero seguramente sí irá al del 24 de abril. Cuantas sugerencias, propuestas de modificación, etc. tengamos que hacer nos dijo que las tenemos que enviar al Vicerrectorado de Metodología.

A continuación cedió la palabra al Vicerrector adjunto que comunicó las siguientes novedades:

- Datos de los Profesores Tutores: La Aneca exige los currículos y los perfiles profesionales de los PP.TT., por esto y por la necesidad de tener actualizados los datos de los PP.TT. y sus retribuciones, se ha encargado al Centro de Barbastro que haga una ficha tipo para los PP.TT. Esta ficha se hará a través de la aplicación de Akademos y en ella habrá una parte, la del curriculum, a la que el Profesor Tutor tendrá acceso para que lo tenga siempre actualizado. Ya han hecho simulaciones y dijo que, si no al completo, sí parcialmente se podrá hacer uso de ella.
- Convocatoria de Plazas de Profesor Tutor: El lunes, dijo, en el BICI saldrán las plazas que convoca cada Centro para plazas con venia docendi. Son 483. Aunque se le reconoció el esfuerzo que el actual vicerrector está haciendo para que se convoquen plazas con venia docendi, sin embargo el ritmo de convocatoria es insuficiente, y así se le dijo por parte del Sr. Presidente del Consejo, pues según datos de este curso el 43 % de los PP.TT. no tienen venia docendi, es decir, más o menos 2700 de un total alrededor de 6200. D. Pedro Gómez Morfa, Representante de PP.TT. del Centro de Albacete, solicitó que se

solucionase el problema de este Centro que es el único que no ha convocado plazas, a pesar de que más del 65 % de los PP.TT. no tiene venia docendi.

Seguidamente, tomó la palabra el Sr. Gerente que habló de la dificultad jurídica que existe para que la figura del Profesor Tutor tenga carácter laboral y, consecuentemente, esté dado de alta en la Seguridad Social. A lo que se añade, dijo, que no se puede legislar para solucionar el problema de unos pocos, ocasionando por el contrario graves problemas para la mayoría. Habló de la posible incompatibilidad de los Profesores Tutores jubilados y dijo que para la situación sigue sin resolverse definitivamente, aunque por lo que hay hasta la fecha parece ser que los que son jubilados de la Seguridad Social son compatibles y los de Clases Pasivas lo tienen más difícil, a la vista de las respuestas recibidas. Se le dijo que sabemos que hay compañeros que han consultado y que han obtenido una respuesta que avala la compatibilidad. Comunicó que en breves fechas puede haber cambio en la Agencia de Viajes. Se han presentado dos mayoristas, por un lado Globalia, que son los mismos que hay hasta ahora, y el Corte Inglés. Espera, dijo, que se resuelvan todos los problemas que hasta ahora venimos teniendo con la actual Agencia de Viajes.

Antes de terminar, el Sr. Presidente del Consejo planteó asuntos que tenemos pendientes:

- Incumplimiento de la normativa en los Centros Asociados: Cuando haya un incumplimiento manifiesto, se nos dijo, se debe intentar solucionar primeramente en el Centro Asociado y, caso de que no se solucione, hacer la denuncia formal ante el vicerrectorado correspondiente.
- Elecciones de Representantes de PP.TT. en los Centros de Barbastro, Bergara y Denia: Se están preparando para hacerlas en un plazo próximo
- Junta Nacional: Se les preguntó si confirmaban la fecha marcada en el calendario de reuniones, aprobado por el Consejo Nacional en su reunión del pasado diciembre. La respuesta que se nos dio es que a lo largo de la semana entrante nos confirmarían la fecha, o bien se mantendría la propuesta, el 14 de abril, o se haría el 23 de junio

A las doce aproximadamente se acabó esta primera parte de la reunión, se hizo una pausa para un café y reanudamos la sesión a las 12h. 30m. con el desarrollo del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior: Desde el 12 de Enero está colgada en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se han recibido ninguna disconformidad, modificación sugerencia a su redacción, por lo que de acuerdo con el art. 45 del EPT queda definitivamente aprobada.
3. Informe de los miembros del Consejo: Los distintos miembros del Consejo que habían asistido a reuniones de las distintas comisiones, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencialmente o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunicad Alf.
4. Informe del Presidente: El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado diciembre. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:
  - Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
  - Consultas de los Profesores Tutores
  - Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

5. Reconocimiento de la figura del Profesor Tutor: En este punto del Orden del Día, se trataron varios aspectos, algunos de los cuales ya se habían tratado en el primer punto.
- Asunto Incompatibilidad de los PP.TT. jubilados: Dado que se tiene constancia de que hay compañeros que han recibido respuesta a la pregunta que han elevado Clases Pasivas, se acordó:
    - A través del Foro general de Tutores y de cualquier otro medio solicitar a los compañeros que tienen respuesta de Clases Pasivas que nos la hagan llegar, enviar un correo a los miembros de la Junta Nacional para que, si conocen compañeros que tienen respuesta, les digan que nos la remitan.  
Reunidas las respuestas, hacerlas llegar al Sr. Gerente.  
Tratar de nuevo este tema en la próxima reunión del Consejo
  - Discriminación de los PP.TT. de la Uned: Se trató este tema a petición de D. Félix Guillén a raíz de un mensaje que se había puesto en el foro general de Tutores en el que un compañero se quejaba de la discriminación en el uso de los remontes en Sierra Nevada para los PP. TT. de la Uned. Tras un intercambio de opiniones, se apuntó que seguramente esto no es un asunto de la CRUE, como decía el compañero, sino que es un convenio que ha firmado la Junta de Andalucía con la compañía de la estación de esquí de Sierra Nevada. Dado que no tenemos información suficiente, se acordó
    - poner un mensaje en el foro general de tutores solicitando al compañero que denunció el hecho, información acerca de si es un convenio firmado por la CRUE o por la Junta de Andalucía
  - El Sr. Presidente dio cuenta de sendos artículos que han aparecido últimamente en El País acerca de la situación de Profesores Universitarios en situación precaria. Propuso mandar una carta al Director de dicho periódico para hacerle ver que los PP.TT. de la Uned están en situación igual o más precaria que los Asociados, a los que se refería el periódico. Leyó ante los presentes la carta que había redactado para remitirla, con las condiciones de espacio que se exigen. Tras un intercambio de opiniones se acordó:
    - Aprobar el texto redactado por el Sr. Presidente y encargarle que lo remita al citado periódico, ofreciéndose por si quieren más información al respecto
6. Actuaciones sobre la regulación del estatus del profesor tutor fuera del ámbito de la UNED: Había dos propuestas al respecto, una presentada por Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz y la otra por D. Joaquín Gomis Galipienso.
- Se trató en primer lugar la de Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, que propugnaba hacer uso del derecho de petición, dirigiéndose al Sr. Presidente del Gobierno. Se discutió al respecto y finalmente se sometió a votación la propuesta. El resultado fue de 10 votos en contra de la propuesta, 3 a favor y 1 abstención. Rechazada la propuesta, se propuso en su lugar hacer llegar un escrito a los Grupos Políticos, solicitándoles que se retome la proposición no de ley, que presentó en Enero de 2015 el Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, sobre soluciones sobre a situación académica y laboral del colectivo de Profesores Tutores de la Uned para su debate en la Comisión de Educación y Deporte.
- Sometida a votación esta propuesta, el resultado fue 13 votos a favor y 1 abstención. A la vista de las votaciones, se tomó el siguiente acuerdo:
- Enviar un escrito a los grupos parlamentarios del Congreso para que se retome la proposición no de ley, publicada en el BOCG, Congreso de los Diputados, serie D., núm. 596, de 26 de enero de 2015
  - Comunicar a la Uned la petición que se hace a los Grupos políticos
- A continuación se pasó a debatir las propuestas de D. Joaquín Gomis. Presentó tres escritos, uno dirigido a la CRUE, otro a la ANECA y un tercero a la Fiscalía General del Estado. Se

suscitó un amplio debate al respecto. Tras un intercambio de opiniones, D. Joaquín Gomis retiró los tres escritos, por lo que no hubo votación de los mismos

7. Moción de censura y revocación: Tras debatir las diferentes aportaciones al texto base, elaborado por D. Juan Manuel Ramírez, quedó definitivamente aprobado el documento. Una vez aprobado, se acordó:

- Presentar el documento aprobado en la próxima Junta Nacional para su ratificación

8. Estatuto del Profesor Tutor:

- Artículo 4º: El Consejo debatió acerca del contenido del mencionado artículo para plantear a la Junta Nacional una nueva redacción o mantener la actual. Concretamente, se habló del contenido del 4,1, que marca la carga lectiva máxima del Profesor Tutor; del 4,2, que hace referencia al concepto “enseñanzas regladas”, para intentar saber si en este concepto se incluyen o no las tutorías del Curso de Acceso y Cuid, pues su inclusión o no incide en el 4,1; y finalmente del 4,4 en el que se habla de la dedicación máxima de las 75 horas. Tras un amplio y animado debate, se acordó:

- Mantener tal cual está la redacción del artículo 4,1
- Solicitar la modificación del 4,2, de manera que se suprima del primer párrafo “de grado y posgrado”.
- Dado que las incompatibilidades, de las que habla el 4.4, solo afecta a los PP.TT. que dependen de la Administración, proponer un nuevo párrafo, en el que conste que la dedicación máxima de 75 horas anuales solo es aplicable a los PP.TT. que están sujetos a lo legislado sobre incompatibilidades.
- Elevar estos acuerdos a su aprobación por la Junta Nacional; Si es aprobado, iniciar los trámites marcados en el Estatuto del Profesor Tutor para su definitiva modificación.

- Artículos 66 al 71: El Consejo Nacional ha visto que hay una disfunción en el articulado actual, por lo que consideró necesario una modificación de estos artículos. Se discutió el texto base, elaborado por D. Juan Manuel Ramírez. Tras aprobar el documento definitivo, se acordó:

- Presentarlo en el próxima Junta Nacional para su aprobación. Caso de que sea aprobado, iniciar los trámites marcados en el Estatuto del Profesor Tutor para su definitiva modificación.

9. Protocolo de supresión de tutorías: Este punto del orden del día se incluyó a propuesta de Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz, como consecuencia de la supresión de tutorías que se está haciendo en algunos Centros Asociados como consecuencia de los informes que está haciendo la Igae en los Centros Asociados. El problema se suscita porque hay PP.TT. que superan la carga lectiva máxima a la que hace referencia el art. 4,1 del EPT. El Consejo manifestó su total disconformidad con el hecho de que a un compañero se le supriman tutorías bien avanzado el curso académico, como parece que está sucediendo. Tras un amplio debate se acordó:

- Encomendar a Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz la redacción de un protocolo de supresión de tutorías para su presentación a aprobación a la Junta Nacional

10. Artículo 40 del ROFCA: El Sr. Presidente manifestó que este tema ya se había tratado en anteriores Consejos Nacionales, dadas las quejas que se suscitan cuando hay vacantes interinas en los Centros Asociados. La postura que manifestó el Consejo fue que el trámite de adjudicación de estas vacantes debe ser transparente y seguir los mismos

trámites que se siguen cuando hay convocatoria de plazas para PP.TT. con venia docendi, exceptuado el paso por los Departamentos. Tras manifestar las opiniones que cada uno creyó convenientes, se acordó:

- Iniciar los trámites para modificar el contenido del art. 40 del Rofca y presentar este acuerdo en la próxima Junta Nacional

11. Propuesta de renovación de la metodología de educación a distancia de la UNED: De acuerdo con lo manifestado por el Vicerrector de Profesorado al inicio de la reunión, el Consejo estudió el documento elaborado por la Vicerrectora de Modificación. A primera vista y sin ahondar mucho, el Consejo vio graves y abundantes incongruencias en el mencionado documento. Tras un intercambio de opiniones, el Consejo acordó:

- Enviar el documento a los miembros de la Junta Nacional para que ellos lo hagan llegar a sus representados. Las modificaciones, sugerencias, etc. que haga cada uno de sus representados, agrupadas por contenido, las remitirán al Sr. Presidente del Consejo.
- Dar un plazo hasta el 10 de marzo para la remisión de estas sugerencias, modificaciones, etc.
- Recibidas estas, remitirlas a la Vicerrectora de Metodología
- Tratar el contenido de ese documento y las sugerencias recibidas en la próxima Junta Nacional

12. Recogida de datos de los PP.TT.: Se iba a presentar para su aprobación y posterior remisión a la Junta Nacional la ficha elaborada al respecto, pero, dado lo que nos dijo el Vicerrector adjunto en el primer punto del orden del día, se retiró este punto.

13. Junta Nacional de Profesores Tutores: Dado que también el Vicerrector adjunto nos había manifestado lo relativo a la fecha de celebración de la próxima Junta, se retiró igualmente este punto.

14. Asuntos sobrevenidos: No hubo

15. Ruegos y preguntas: Se recordó a los miembros del Consejo de que, si la Junta Nacional se celebra el 14 de abril, el viernes 13 a las 20h. habrá reunión del Consejo. Caso de que la Junta se demore a finales de Junio, el sábado 14 de abril se celebrará la reunión del Consejo.

La reunión se levantó pasadas las 19h.